Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

VISTO: La Resolución Rectoral N° 002/13, de fecha 14 de Octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución referenciada en el "Visto", se determino la Remoción de la Ab. Silvana Noelia Lara, DNI N° 24.091.001, del cargo de Directora de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica de esta Universidad.-

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria, en fecha 31 de Octubre de 2013, resolvió por Unanimidad hacer propia la Resolución Rectoral N° 002/13, por la cual se Remueve del cargo de Directora de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica de esta Universidad, a la Ab. Silvana Noelia Lara, DNI N° 24.091.001.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento y hacer propia la Resolución Rectoral N° 002/13, por la cual se determinó la Remoción de la **Ab. SILVANA NOELIA LARA, DNI N° 24.091.001,** en el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica de esta Casa de Altos Estudios, a partir del 14 de Octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente.-

ARTICULO 2°: Registrese, notifiquese y archivese.-

RESOLUCIÓN N° 007

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner